



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 11



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
*Navegando
al corazón
de los
colombianos*

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 005

LAPSO del 30 de septiembre al 31 de octubre 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0036-ARC-ENSUB-DLENS-2025
CONTRATISTA	:	ML SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	:	SERVICIO DE RESTAURANTE, CAFETERÍA, CATERING Y LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS PARA LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	20 NOVIEMBRE 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	20 NOVIEMBRE 2020
VALOR INICIAL	:	CIENTO CUARENTA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$142.000.000,00) incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar
ADICIÓN (S)	:	----
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$142.000.000,00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	LOGISTICO ADMINISTRADOR
SUPERVISOR INICIAL	:	SJ TOLOSA RIVERA EDWIN
SUPERVISOR FINAL	:	TK DÍAZ CASTRO MARÍA PAULA

En la ciudad de Barranquilla, a los (31) días del mes de octubre del (2025), en calidad de Supervisor de la aceptación de oferta No. 0036-ARC-ENSUB-DLENS-2025, suscrito con la empresa ML SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S NIT 900977741-7, representada legalmente por la señora MARIA JUDITH LOPEZ GUTIERREZ y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 11

Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁸, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 “EJECUCIÓN”, en el presente informe deja constancia de los servicios entregados por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

SERVICIO DE RESTAURANTE, CAFETERÍA, CATERING Y LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS PARA LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
CAMBIO CUENTA BANCARIA Y ANEXO "A" TÉCNICA - ECÓNOMICA	N/A	PRIMERA MODIFICACIÓN CAMBIO DE CUENTA - ANEXO "A" TÉCNICA - ECÓNOMICA	Teniendo en cuenta que por error involuntario al diligenciar el anexo técnico económico de la aceptación de oferta los valores de los ítems croissant con bocadillo y croissant con jamón y queso, no quedaron con los valores correspondientes se hizo necesario realizar la presente modificación	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
\$142.000.000,00 M/CTE	\$142.000.000,00 M/CTE	\$142.000.000,00 M/CTE	N/A	N/A	\$142.000.000,00 M/CTE

4. GARANTIAS

⁸ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 11

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:			No. 47-44-101031189 DE FECHA 06 MAYO 2025 SEGUROS DEL ESTADO 06 DE MAYO 2025	
AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		09 DE MAYO DE 2025	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	X		09 DE MAYO DE 2025	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		09 DE MAYO DE 2025	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	X		N/A	N/A
TODO RIESGO		X	N/A	N/A
GARANTIA TECNICA	VIGENCIA			TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA		
N/A	N/A	N/A		N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2025	\$142.000.000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	\$31.055.847	\$110.944.153.00	22%
PARCIAL	2025	\$142.000.000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	\$10.516.900.00	\$100.427.253.00	29%
PARCIAL	2025	\$142.000.000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	\$21.332.841.00	\$79.094.412.00	44%
PARCIAL	2025	\$142.000.000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	\$4.409.378.00	\$74.685.034.00	47%
PARCIAL	2025	\$142.000.000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	\$6.303.136.00	\$ 68,381,898.00	52%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
0036	2025	N° 4725 DEL 08 DE ENERO 2025	\$142.000.000,00	N/A	N/A	N/A	N° 25525 DEL 08 MAYO 2025	\$142.000.000,00	N/A
REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO									
DOCUMENTO SOPORTE		No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION					
N/A		N/A	N/A	N/A					

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 4 de 11

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

A la fecha se encuentra pendiente por tramitar el servicio prestado en las siguientes fechas 16, 17, 18, 23 y 24 de octubre 2025, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente la emisión de las facturas por parte del contratista.

Se registran los valores ejecutados a la fecha de acuerdo a los pedidos realizados por parte de cada unidad adscrita, de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	RECURSO	VALOR ACTUAL	VALOR AFECTADO	SALDO
160 ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES "ARC BARRANQUILLA"	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	16	\$7.000.000,00	\$1,514,449.00	\$ 3,451,656.00
160 ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES "ARC BARRANQUILLA"	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	10	\$10.600.000,00	\$0	\$ 319,900.00
160 ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES "ARC BARRANQUILLA"	A-02-02-02-008-005 SERVICIO DE SOPORTE	16	\$36.000.000,00	\$18,806,483.00	\$ -
162 ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS SECUNDARIA DE BARRANQUILLA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	10	\$3.000.000,00	\$0	\$ 255.00
165 ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS PRIMARIA DE RIOHACHA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	10	\$1.060.000,00	\$0	\$ 579,999.00
166 GRUPO AERONAVAL DEL CARIBE	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	10	\$14.000.000,00	\$0	\$ 8,955,996.00
169 ESCUELA DE AVIACIÓN NAVAL	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	16	\$38.000.000,00	\$0	\$ 2,413,160.00
169 ESCUELA DE AVIACIÓN NAVAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIO DE SOPORTE	16	\$32.340.000,00	\$0	\$ 32,340,000.00

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ¹, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes: N/A

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1	SERVICIO DE RESTAURANTE, CAFETERÍA, CATERING Y LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS PARA LA ESCUELA	66%	\$93,720,000.00

¹Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 5 de 11

NAVAL DE SUBOFICIALES ARC
BARRANQUILLA Y SUS UNIDADES
ADSCRITAS

OBSERVACIONES: Se han recibido los servicios acuerdo anexo técnico del contrato, sin embargo, se encuentra en proceso de trámite de pago los servicios facturados.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Se le dio inicio al contrato acuerdo lo establecido en el mismo y se coordina con el contratista la prestación de los servicios contratados.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista **ML SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se presenta al día a la fecha de este informe.

Acuerdo las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia las planillas de pago en el mes de septiembre de 2025, suscrito por la Sra. JUDITH LÓPEZ GUTIERREZ representante legal en el que certifican que se encuentra al día en sus pagos, así como en la planilla, certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

- Acuerdo requerimiento realizado por parte de AYENS ENSUB, respecto desarrollo curso intensivo "Gestión documental, archivos de derechos humanos y tecnologías emergentes", los días 08 y 09 de octubre/25 a bordo de la ENSUB, se recibió los siguientes elementos:



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 6 de 11



- Acuerdo requerimiento realizado por parte de DIPOS ENSUB, respecto realización de clausura Especializaciones tecnológicas, el día 10 de octubre/25, se recibió los siguientes elementos:



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

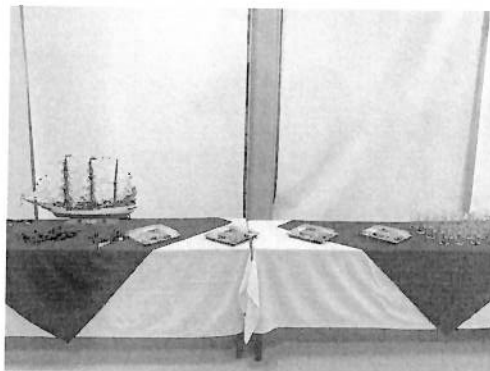
Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 7 de 11



- Acuerdo requerimiento realizado por parte de BAENS ENSUB el día 14 de octubre/25, respecto desarrollo juegos inter escuelas 2025 en el Municipio de Sibaté - Cundinamarca, se recibió los siguientes elementos:



- Acuerdo requerimiento realizado por parte de DAENS ENSUB, respecto desarrollo renovación alta calidad programa tecnología naval electromecánica, los días 16, 17 y 18 de octubre/25 a bordo de la ENSUB, se recibió los siguientes elementos:





FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

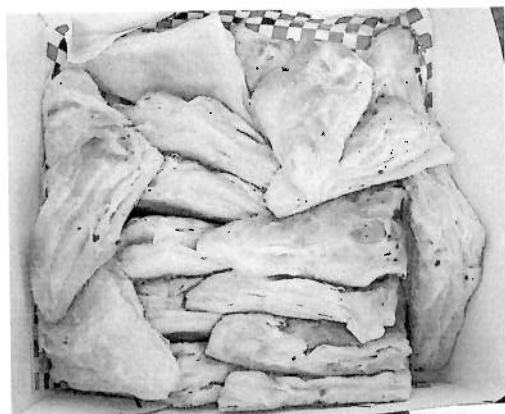
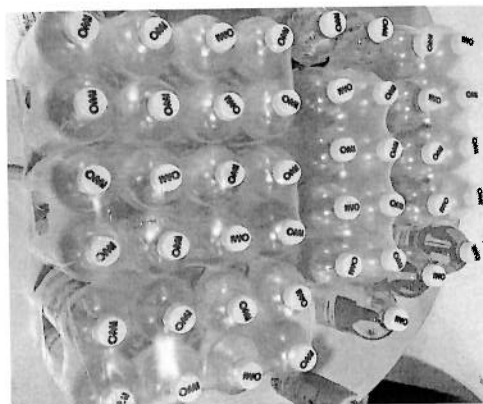
Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 8 de 11





FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

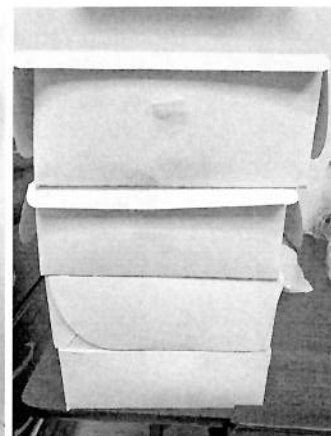
Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 9 de 11



- Acuerdo requerimiento realizado por parte de DIPOS ENSUB, respecto realización reunión directivos universidad Tadeo Lozano, el día 24 de octubre/25, se recibió los siguientes elementos:





FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

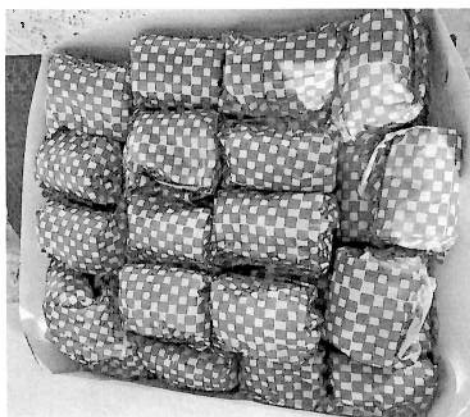
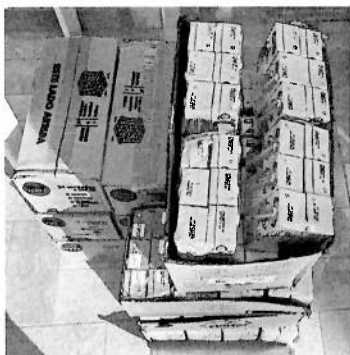
Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 10 de 11

- Acuerdo requerimiento realizado por parte de DLENS ENSUB el día 23 de octubre/25, para el suministro de refrigerios personal ENSUB, teniendo en cuenta actividades institucionales, respecto trabajos programados durante acuartelamiento personal orgánico ENSUB, días 25 y 26 de OCT/26, se recibió los siguientes elementos:



 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 11 de 11

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. ____ N/A ____ de fecha ____ N/A ____, por \$ ____ N/A ____ () folios.
- Orden de Pago No. ____ N/A ____ de fecha ____ N/A ____, por \$ ____ N/A ____ () folios.
- Entrada al Almacén No. ____ N/A ____ de fecha ____ N/A ____, por \$ ____ N/A ____ () folios.
- Oficio de fecha ____ N/A ____, suscrito por ____ N/A ____ () folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 21/11/2025 Terminó 20/03/2026
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 66%

Atentamente,



TK DÍAZ CASTRO MARÍA PAULA
1.002.389.358 de Turbaco - Bol
3207476192
maria.diaz.ca@armada.mil.co

